



BANVACO

1ª Reunión del Comité Directivo Provisional
Reunión virtual | 04 de marzo 2022

Responsabilidades de las Partes

Rodrigo M. Garcia DVM MSc
PANAFTOSA-OPS/OMS



Contribuciones Financieras

(Clausula cuarta)

Los países miembros deben realizar una contribución anual al BANVACO y atenderán los siguientes conceptos:

- **LOS COSTOS FIJOS:** estos costos serán determinado anualmente y la **Comisión Directiva** establecerá cual será el monto anual de la contribución por cada país.

Detalle de Costos Fijos del Proyecto BANVACO

Los Costos Fijos son aquellos pertinentes a la Gerencia del banco y las actividades de la Comisión Directiva y del Comité Asesor. Son financiados con contribuciones voluntarias de los países miembros del BANVACO y está regulado por el Convenio Constitutivo

Item	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Total
Costos Fijos Gerencia (Financiados por Membresía)										
Equipamiento y Materiales	\$15.000				\$15.000					\$30.000
Salarios Gerente (IPC Band B) ¹	\$75.276	\$79.793	\$84.580	\$89.655	\$95.034	\$100.736	\$106.780	\$113.187	\$119.979	\$992.198
Asistente Administrativo BRZ B/A ²	\$21.804	\$23.112	\$24.499	\$25.969	\$27.527	\$29.179	\$30.929	\$32.785	\$34.752	\$287.394
Fondos para Viajes (diarios y tickets) ²	\$25.000	\$25.000	\$25.000	\$25.000	\$25.000	\$25.000	\$25.000	\$25.000	\$25.000	\$250.000
Fondo para Contingencias (8% de los Costos Fijos)	\$10.822	\$10.181	\$10.773	\$11.398	\$12.161	\$13.062	\$13.504	\$14.289	\$15.121	\$160.140
Pruebas de Control a cada antigeno en dos lugares	\$0	\$1.200	\$2.400	\$3.000	\$3.000	\$3.000	\$3.000	\$3.000	\$3.000	\$24.600
Subtotal Item	\$147.902	\$139.286	\$147.252	\$155.022	\$178.822	\$170.677	\$179.214	\$188.262	\$197.851	\$1.744.331
Costos Fijos: Comisión Directiva (Financiados por Membresía)										
Tickets (1 reunión por año) ²	\$8.000	\$8.400	\$8.820	\$9.261	\$9.724	\$10.210	\$10.721	\$11.257	\$11.820	\$100.623
Diarios (3 días) ²	\$3.600	\$3.780	\$3.969	\$4.167	\$4.376	\$4.595	\$4.824	\$5.066	\$5.319	\$45.280
Subtotal Item	\$11.600	\$12.180	\$12.789	\$13.428	\$14.100	\$14.805	\$15.545	\$16.322	\$17.138	\$145.904
Costos Fijos: Comité Técnico (Financiados por Membresía)										
Tickets (1 reunión por año) ²	\$8.000	\$8.400	\$8.820	\$9.261	\$9.724	\$10.210	\$10.721	\$11.257	\$11.820	\$100.623
Diarios ²	\$3.600	\$3.780	\$3.969	\$4.167	\$4.376	\$4.595	\$4.824	\$5.066	\$5.319	\$45.280
Subtotal Item	\$11.600	\$12.180	\$12.789	\$13.428	\$14.100	\$14.805	\$15.545	\$16.322	\$17.138	\$145.904
Subtotal Costos Fijos	\$171.102	\$163.646	\$172.830	\$181.879	\$207.022	\$200.287	\$210.304	\$220.907	\$232.128	\$2.004.111
13 N PIC Cooperación Técnica (Costos Fijos)	\$22.243	\$21.274	\$22.468	\$23.644	\$26.913	\$26.037	\$27.340	\$28.718	\$30.177	\$31.721
Total Costos Fijos	\$193.346	\$184.920	\$195.298	\$205.523	\$233.935	\$226.324	\$237.644	\$249.624	\$262.305	\$2.260.645

¹ _Requisito salarios de 6% anual a partir del año 2

² _Requisito de 10 días de vacaciones

- **LOS COSTOS VARIABLES:** estos costos corresponden a las vacunas de emergencia y antígenos.

Obs: El presupuesto para el BANVACO será revisado y ajustado de forma anual

DISTRIBUCIÓN DE VACUNAS Y ANTÍGENOS

(Clausula quinta)

- **La OPS** realizará la **compra de los antígenos de acuerdo con sus mecanismos establecidos** para la compra de medicamentos y suministros, y **cada país miembro, será propietario de lo que le corresponda**, según la contribución que ha decidido realizar para la compra de tales suministros.
- **Los países miembros tendrán acceso prioritario a los antígenos de su propiedad**, los cuales estarán **registrados** en el Banco, serán mantenidos en las instalaciones de los proveedores y **entregados a los países miembros en tiempos predeterminados según se requiera**.
- **Los montos necesarios para cubrir estos envíos estarán incluidos en los costos variables**, para tanto:
 - **Identificar** las cepas que puedan integrar reservas estratégicos de antígenos en BANVACO
 - **Identificar** potenciales proveedores
 - **Cuantificar** el numero de dosis de vacuna necesario por país
- **La Comisión Directiva podrá decidir sobre la transferencia a países no miembros del BANVACO**, de dosis de antígenos o de vacunas, de acuerdo con las normas nacionales e internacionales vigentes.

RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES

(Clausula sexta)



1. PANAFTOSA OPS/OMS

(de conformidad con sus normas, reglamentos, políticas y procedimientos, y sujeto a la disponibilidad de fondos):

- **Obrará** como la Gerencia del BANVACO, para lo cual **ejecutará las actividades establecidas** en el Convenio.
- **Prestará asistencia técnica y logística** para la compra y utilización de los productos ofrecidos por el BANVACO de conformidad con el Convenio.

OBS: Toda **contribución financiera recibida y administrada por la OPS** estará sujeta a los procedimientos habituales **de auditoría de la OPS**.

PANAFTOSA-OPS/OMS

RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES

(Clausula sexta)

2. PAÍSES MIEMBROS



- **Cumplir con las previsiones del presente Convenio**, Documento Operativo del BANVACO y las resoluciones, procedimientos e instructivos dispuestos al amparo del mismo.
- Adoptar las medidas necesarias para **que la normativa nacional sea compatible con las disposiciones establecidas en este Convenio Constitutivo**, en caso de que a ello haya lugar.
- Cumplir con el **pago de las contribuciones financieras**, tanto para los costos fijos como variables, en forma oportuna.
- Mantener un **programa nacional de vigilancia de fiebre aftosa** y cumplir con el mismo, según lo recomendado por el Código Sanitario de Animales Terrestres de la OIE.
- **Reportar** oportunamente ante la Comisión y la Gerencia **lo riesgo de introducción de fiebre aftosa** en el país o en la región.
- **Cooperar con la Gerencia del Banco** con cualquier procedimiento que se requiera para el efectivo cumplimiento del objeto del Banco de conformidad con lo indicado en este Convenio.
- **Designar un referente a nivel nacional** que actúe como enlace entre las autoridades nacionales y el BANVACO.



**MUCHAS
GRACIAS!**

www.paho.org/panaftosa

TWITTER/[panaftosa_inf](https://twitter.com/panaftosa_inf)

FACEBOOK/[PANAFTOSAinf](https://www.facebook.com/PANAFTOSAinf)